



Documento WSIS-05/TUNIS/CONTR/11-S
13 de diciembre de 2005
Original: español

**World Summit of Cities and Local Authorities on the Information
Society**



**DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA
"II CUMBRE MUNDIAL DE CIUDADES Y
AUTORIDADES LOCALES SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN"**

Bilbao, 11 de noviembre de 2005

**DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA
"II CUMBRE MUNDIAL DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN"**

A - PREÁMBULO

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, reunidos en la II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información que se celebra del 9 al 11 de noviembre de 2005 en Bilbao:

1. *Reconociendo* los compromisos adquiridos en la *Primera Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la información* celebrada en Lyon del 4 al 5 de diciembre de 2003;
2. *Integrando* las aportaciones recogidas durante el proceso preparatorio de la Cumbre de Bilbao, y muy particularmente en las conferencias regionales y los seminarios temáticos, en las que se ha contado con la participación de un amplio número de Autoridades Locales y Regionales, así como de asociaciones y redes que las representan, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR) y la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información IT4ALL.
3. *Reconociendo* que las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas de desarrollo esenciales que deben estar al servicio de una globalización basada en la libertad, la paz, la equidad y el respeto de la diversidad cultural;
4. *Reconociendo* el papel de todas las organizaciones de Ciudades y Autoridades Locales y Regionales que han contribuido a la preparación de esta Declaración; - *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos* (CGLU) y todos sus secciones (CEMR, UCLG-ASPAC, FLACMA, UCLG-MEWA, UCLG África, UCLG Norte América, UCLG Euroasia, Metropolis), la Asociación Internacional de Alcaldes Francófonos, la Asociación de Ciudades Árabes (Arab Towns Organization), Comité Europeo de las Regiones (CdR), el Congreso de Poderes Locales y Regiones de Europa (CPLRE), la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), Eurocities, ELANET, CITYNET, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), el Comité Permanente para el Partenariado Euromediterráneo de las Autoridades Locales y Regionales (COPPEM), la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información - IT4ALL, Global Cities Dialogue, la Asociación Regional Europea sobre la Sociedad de la

Información (eris@), Telecities, Fundación SIDAR - Acceso Universal, y el Instituto de Internet Inalámbrico -Wireless Internet Institute (W2i)

5. *Reconociendo* el papel de *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)* en promover la agenda internacional de las Autoridades Locales y apoyar las redes activas que trabajan a favor de la inclusión digital de la Sociedad de la Información;
6. *Comprometiéndose* a salvaguardar los principios que fueron adoptados por el Consejo Mundial de *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)* en Beijing, y que constituyen la base para el borrador Plan de Acción de Bilbao que puede servir como herramienta para poner en práctica los contenidos de esta declaración;
7. *Comprometiéndose* con los esfuerzos de las Naciones Unidas para desarrollar una Sociedad de la Información justa e inclusiva, en particular dentro del marco de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (WSIS) y la Declaración del Milenio;
8. *Comprometiéndose* con una cibercultura global respetuosa con los valores humanos tal como es promovida por la Carta de las Naciones Unidas y por las organizaciones de Ciudades y Autoridades Locales, teniendo en cuenta en particular los derechos a la libertad de opinión y de expresión tal como se estipula en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
9. *Asumiendo plenamente* los principios y valores que deben guiar la acción local en materia de desarrollo de la Sociedad de la Información, el "Decálogo de Bilbao"

B - PRINCIPIOS Y VALORES

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, asumimos los principios y valores ("Decálogo de Bilbao") que deben guiar la acción local en materia de desarrollo de la Sociedad de la Información:

10. I- *"La libertad de comunicar y un acceso universal a la información y el conocimiento son derechos fundamentales de todo ciudadano y toda ciudadana".*
11. II- *"La era de la información debe conducir al refuerzo del conjunto de los derechos humanos y al desarrollo de la democracia, de acuerdo con los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos".*
12. III- *"Las potencialidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones deben contribuir, principalmente, a la realización de los objetivos de la Declaración del Milenio".*

13. IV- *"El desarrollo de la Sociedad de la Información debe beneficiar al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas, sin exclusiones, y evitar la brecha digital, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos, a las personas con discapacidades y a las que habitan las zonas más aisladas, en particular las que pueblan las áreas rurales y menos desarrolladas económicamente"*
14. V- *"La promoción de una eficiente descentralización democrática con competencias relevantes y recursos financieros suficientes"*.
15. VI- *"El respeto a la diversidad cultural y lingüística, al diálogo de las civilizaciones, así como al pluralismo de los medios de información"*.
16. VII- *"La promoción de la transparencia en la gestión de los asuntos locales y regionales y reforzar la participación ciudadana"*.
17. VIII- *"La contribución mediante la utilización de las tecnologías de la información a la reducción de las desigualdades y de la discriminación por motivos de género"*
18. IX- *"El fomento de la cooperación entre las autoridades locales y regionales del mundo, a través del intercambio de la información y el conocimiento, y el desarrollo de proyectos comunes que permitan un avance de la Sociedad de la Información"*.
19. X- *"El desarrollo de la solidaridad Norte-Sur y Sur-Sur para reducir las desigualdades, sociales y económicas, contribuyendo al desarrollo de una Sociedad de la Información más justa y equitativa"*.

C - COMPROMISOS

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, adoptamos la Declaración de Bilbao y nos comprometemos a las siguientes acciones prioritarias:

20. *Exigir* un compromiso inmediato y tangible de los representantes de ciudades y autoridades locales de todo el mundo para hacer todo lo que esté en su mano para garantizar que los ciudadanos se beneficien de las ventajas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en particular facilitando el acceso universal al conocimiento y la cultura;

A nivel local y regional

21. *Trabajar* activamente por el desarrollo de nuestras ciudades y regiones, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento para el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, para todas las comunidades, para eliminar la brecha Norte-Sur y para todos los ciudadanos, contra la marginalización y la división social;
22. *Implementar* en nuestras ciudades y regiones una Agenda Digital Local (e-local agenda) diseñada para promocionar la Sociedad de la Información, teniendo en cuenta en particular el entorno socio-económico y cultural, y basada en la amplia participación de ciudadanos y actores sociales, con el objetivo último de promover el desarrollo sostenible;
23. *Reforzar* el papel activo de los gobiernos locales y regionales para garantizar una infraestructura tecnológica adecuada y segura y para promover las aplicaciones basadas en TIC para servicios incluyentes;
24. *Promover*, en la medida de lo posible, el uso del software libre y de otras herramientas que faciliten la inclusión y la solidaridad digital;
25. *Facilitar* la movilización de recursos para la inclusión digital, recurriendo, si fuera necesario, a nuevos mecanismos de financiación;
26. *Animar a* todas las organizaciones locales y regionales implicadas en el desarrollo de una Sociedad de la Información más equitativa a implementar los compromisos de esta Declaración.

A nivel global

27. *Promover* programas de cooperación descentralizada entre ciudades, gobiernos locales y regionales y sus asociaciones de todo el mundo para salvar la brecha digital;
28. *Trabajar juntos*, participando activamente en iniciativas de cooperación entre autoridades locales y otras partes interesadas, incluyendo los Estados, el sector privado, las instituciones financieras internacionales y el sistema de las Naciones Unidas;
29. *Promover* la solidaridad digital, apoyando:
 - a) al Fondo de Solidaridad Digital, y contribuir a su financiación, de forma voluntaria, a través de los mecanismos financieros oportunos, como el Principio de Ginebra;
 - b) otros mecanismo de financiación descentralizada, en el contexto de programas de cooperación entre iguales, establecidos de forma voluntaria, y que también incluyan otros

métodos de colaboración, como compartir conocimientos, formación y asesoramiento técnico, entre otros;

c) otros fondos de solidaridad que contribuyan a reducir la brecha digital;

30. *Promocionar instrumentos* como la Agencia de Solidaridad Digital, la Red IT4ALL y otras iniciativas similares como forma de incrementar la viabilidad de los proyectos financiados por estos programas de solidaridad.

D - SOLICITUDES

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, hacemos un llamamiento:

A los estados y a la comunidad internacional

31. *Para que reconozcan* el papel de las autoridades locales y regionales en el desarrollo de una Sociedad de la Información que responda a las aspiraciones y necesidades de todos los ciudadanos;

32. *Para que adopten* medidas legislativas y financieras que permitan a las autoridades locales y regionales desempeñar su papel para crear una Sociedad de la Información más justa y equitativa;

33. *Para que apoyen* programas y medidas destinados a reforzar la capacidad de las autoridades locales y regionales para hacer frente a los numerosos desafíos que se plantean al llevar a la práctica la Sociedad de la Información;

34. *Para que apoyen* a las autoridades locales y regionales para obtener una mayor accesibilidad y conectividad de alta velocidad en cualquier forma, en todas nuestras áreas locales y en particular en escuelas, instituciones sanitarias, instalaciones del gobierno local y regional y espacios públicos abiertos a ciudadanos y empresas, y a proporcionar ayuda reglamentaria dónde sea necesario;

35. *Para que respalden la implementación* de las Agendas Digitales Locales y su inclusión en los planes nacionales e internacionales para el desarrollo de la Sociedad de la Información, reconociendo el principio de subsidiaridad inherente a las mismas y estimulando partenariados público-privados a largo plazo;

36. *Para que contribuyan a salvar la brecha digital*, asignando recursos a los programas y mecanismos financieros establecidos a tal fin.

Al sector privado y a las empresas de tecnología

37. *Para que cooperen* con las autoridades locales y regionales en la implementación de proyectos que promuevan la Sociedad de la Información, ejecutando inversiones que garanticen el acceso de todo el mundo, incluyendo a quienes viven en áreas rurales y otros lugares considerados no rentables, y contribuyendo a iniciativas para la e-inclusión y la solidaridad digital;
38. *Para que respalden la implementación* de las Agendas Digitales Locales, creando partenariados a largo plazo con el sector público;
39. *Para que contribuyan a salvar la brecha digital*, asignando recursos para mecanismos financieros concretos y programas de desarrollo de las TIC.

A las instituciones financieras internacionales

40. *Para que concedan fondos* para respaldar la capacidad de actuación de las autoridades locales y regionales y el desarrollo e implementación de planes de acción para ciudades y regiones;
41. *Para que respalden* programas de cooperación descentralizados destinados a salvar la brecha digital y para la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en servicios públicos en los países en vías de desarrollo;
42. *Para que cooperen* a salvar la brecha digital asignando recursos a mecanismos financieros concretos y programas de desarrollo de las TIC.

A la Cumbre Mundial de Túnez sobre la Sociedad de la Información

43. *Para que incluya* los resultados de la Cumbre de Bilbao, establecidos en esta Declaración, como el documento oficial de la Cumbre de Túnez, y para que promueva las líneas directrices del Plan de Acción de Bilbao de forma voluntaria.

E - SEGUIMIENTO DE ESTA DECLARACIÓN

Nosotros, alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, acordamos:

44. *Solicitar* que CGLU asegure el seguimiento de las Cumbres de Bilbao y de Túnez mediante la supervisión de la Declaración de Bilbao, así como la implementación de los compromisos de las autoridades locales y regionales, particularmente los relativos a la inclusión de la Solidaridad

Digital en las estrategias locales de cooperación al desarrollo y el apoyo a iniciativas como los Fondos de Solidaridad Digital, y las solicitudes a otros actores establecidas en esta Declaración.